

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

**PUENTE ALTO**

01 JUN 2015

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

**EX. N° 911** **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

**CONSIDERANDO:** 1) Que de conformidad a las disposiciones generales de la Ley N° 19.886 los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso, para el suministro de bienes muebles, y de los servicios que se requieran para el desarrollo de sus funciones, se ajustaran a la Ley de Compras, sus principios y al respectivo reglamento.

2) Que la referida normativa establece en su artículo 10 N° 7, letra E, del reglamento Ley N° 19886, como situaciones excepcionales las adquisiciones de bienes y/o servicios cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

3) Que por aplicación de los principios de celeridad y de economía procedimental la Administración además de actuar de oficio en todos sus trámites, debiendo responder a la máxima economía de medios con eficacia, evitando trámites dilatorios.

4) Que se encuentran en tal situación la solicitud de adquisición N° 19957 de fecha 25 de mayo de 2015 emanada de la Dirección De Administración y Finanzas, solicitando el servicio de diplomado gestión de riesgo en emergencia y desastres sanitarios, participante Juan Carlos Salas Barrueto, impartidos por la Universidad Del Desarrollo, por un monto de \$770.000.- Exento de IVA.

**DECRETO**

**AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES para contratar en forma directa, servicio de diplomado gestión de riesgo en emergencia y desastres sanitarios, participante Juan Carlos Salas Barrueto, impartidos por la Universidad Del Desarrollo.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE  
\* SECRETARIO MUNICIPAL \*  
PUENTE ALTO  
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE  
\* ALCALDE \*  
PUENTE ALTO  
GERMAN CODINA POWERS  
ALCALDE

DICON/DAF/esp/mmd.-

Obs. N° 1219